

Propuesta para la modificación a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos, realizada por la Dirección de la División.

| Artículo | Original | Propuesta |
|----------|--|------------|
| 3.6 | Cancelación de Programas, Proyectos y Grupos. | |
| | 3.6.5 Los grupos se cancelarán de manera automática cuando transcurra el plazo de cuatro años de vigencia, o de seis años en caso de haber solicitado prórroga, contados a partir de la fecha de su aprobación ante el Consejo Divisional. | Se elimina |